



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 458-2011-GM-MPS

Chimbote, 13 de Diciembre de 2011

VISTO:

El Informe N° 132-2011-CE-MPS, de fecha 13 de Diciembre del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. 16 DE DICIEMBRE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 442-2011-GM-MPS, de fecha 09 de Diciembre del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para la Consultoría de Obra en la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. 16 DE DICIEMBRE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", por un valor referencial de **S/. 35,000.00** (Treinta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles).

Que de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 060-2011-MPS para la Consultoría de Obras para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. 16 DE DICIEMBRE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", mediante el informe del visto alcanza para su respectiva aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, por delegación de facultades mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011, aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 060-2011-MPS para la consultoría de Obras para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. 16 DE DICIEMBRE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH" y;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Adjudicación de Menor Cuantía N° 060-2011-MPS para la Consultoría de Obras en la elaboración del Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. 16 DE DICIEMBRE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH"

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR que el Valor Referencial del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 060-2011-MPS con el Objeto Consultoría de Obras para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. 16 DE DICIEMBRE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH" asciende a la suma de **S/. 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles).**

ARTICULO TERCERO.- DEVIÉLVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Presidente del Comité Especial.
Logística.
Miembros CE.
Archivo.
Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL